



## DEPARTAMENTO DE FINANZAS

### REQUISITOS PARA NEGOCIOS AMBULANTES

Los requisitos para las solicitudes de Negocios Ambulantes son los siguientes:

1. Dos fotos 2X2 del dueño del negocio
2. Dos fotos del Vehículo Ambulante
3. Licencia del Vehículo
4. Certificado de buena conducta
5. Dirección postal o residencial del dueño (recibo de agua o luz)
6. Certificado de Salud
7. Tarjeta de Seguro Social
8. Licencia Sanitaria
9. Certificación de deuda de Hacienda
10. Certificación de deuda del CRIM
11. Certificado de IVU / Registro de Comerciante
12. Copias de Planillas de Contribución Sobre Ingresos
13. Endoso del dueño de la propiedad privada o pública (cuando el mismo se estaciona en un lugar determinado). En propiedades privadas debe estar dentro de la propiedad.
14. Pagar el permiso para operar negocio ambulante. (\$250.00)

**Para todo trámite es indispensable que usted traiga una identificación original, planilla de contribuciones, escrituras en original y copia.**